



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2021 - 00058 – 00
Proceso	Verbal
Demandante	NATALIA ANDREA HENRIQUEZ HENAO Y/O
Demandado	NEOINVERSIONES S.A.S
Tema	Aplaza audiencia por causas especiales

La audiencia inicialmente programada para el próximo 14 de septiembre debe ser aplazada en consideración a circunstancias sobrevinientes, particularmente porque el Suscrito dejará de ser titular del Juzgado para esa fecha y el respetado Juez en propiedad sólo regresará a desempeñar sus funciones en propiedad en los días inmediatamente posteriores, lo cual claramente impide su correcta y completa celebración.

Así las cosas, se fija como nueva fecha para celebrar la audiencia el día más próximo que permite la agenda del Despacho, esto es, **martes 19 de octubre de 2021 a las 9:00 AM**. Entérese a los apoderados por correo electrónico de **inmediato**.

NOTIFÍQUESE

**JONATAN RUIZ TOBÓN
JUEZ**

9

Firmado Por:

**Jonatan Ruiz Tobon
Juez
Civil 010 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e6f2ce9e5dbbbff29e0b178783ac0a0d7cc7f680dc049968e8646ad493304
5f2**

Documento generado en 03/09/2021 02:31:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310
599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co